



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Asunción, 26 de Enero de 2023

NOTA DINAPI N° 48/2023

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en nombre y representación de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, a fin de remitir en formato impreso y digital el **Balance Anual de Gestión Pública 2022 (BAGP)**, según lo establecido en la Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"- Decreto N° 6.581/2022, "Anexo A" Art. 288 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH".

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E., con mi más alta consideración y estima.

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

A su Excelencia
DON OSCAR LLAMOSAS, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

**TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

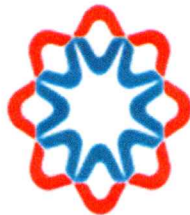
Resultados Ciudadanía Resultados
BAGP Transparencia
Información Pública

BAGP



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP Principales Resultados



PpR
Presupuesto
por Resultados



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

2022



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	10
➤ Capacitaciones.....	10
III. DESAFIOS FUTUROS.....	13
ANEXO I.....	14
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	14
ANEXO II.....	23
➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias).....	23
➤ Obras.....	23
ANEXO III.....	24
➤ Recursos Humanos.....	24
ANEXO IV.....	25
➤ Informaciones de Género.....	25


 Lic. *Milagros Zárate S.*
 Dpto. de Presupuesto
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


CELUIS M. DINATALE R.
 Director Administrativo Financiero



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

SIGLAS.

CCTT: Conocimientos Tradicionales

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DGO: Dirección General de Observancia

DGPI: Dirección General de Propiedad Industrial

DGDADC: Dirección General de Derechos del Autor y Derechos Conexos

DPP: Dirección de Promoción y Prevención

DRRHH: Dirección de Recursos Humanos

DAF: Dirección de Administración y Finanzas

ECT: Expresiones Culturales Tradicionales

PI: Propiedad Intelectual

OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

RRGG: Recursos Genéticos.

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones



Lic. María Inés Lázaro S.
Directora de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C. P. JOSÉ M. DENATALE R.
Director Administrativo Financiero



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**



Paraguay
de la gente

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Marcas: Es todo signo que identifica a un producto o servicio en el mercado. Por tanto, una marca puede ser considerada como una herramienta de comunicación usada por el productor o prestador de servicios para atraer al público.

Marcas Concedidas: Corresponden a las solicitudes de marcas aprobadas y con expedición del certificado respectivo.

Patente: Una patente es un derecho exclusivo, de carácter temporal, que concede el Estado sobre una invención, a través del otorgamiento de un documento oficial. El mencionado documento confiere el derecho al inventor de impedir que alguien copie, utilice, distribuya o venda la invención sin su permiso.

Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen: Son nombres de lugares, país, ciudad, región, departamento o localidad, que sirven para designar a un producto originario de algunos de estos, cuya cualidad, reputación o característica, deriva de dicho lugar y al medio geográfico en el cual se produce, comprendidos los factores naturales como actividad humana. También son nombres no geográficos con los que se les conoce al producto agrícola o alimenticio que cumplan las mismas condiciones.

Dibujos y modelos industriales: Se considera Dibujo industrial a toda combinación de líneas y colores; y Modelo industrial a toda forma plástica de líneas y colores, destinados a dar una apariencia especial a un producto industrial o artesanal y que sirva de tipo para su fabricación. Mediante el registro de un Dibujo y Modelo Industrial, se protege únicamente la forma de los productos, es decir, el aspecto estético.

Dirección General de Observancia: Es una de las Direcciones Generales de la DINAPI, cuya misión principal es velar por el cumplimiento efectivo de las normas especiales de Propiedad Intelectual, tendientes a asegurar el ejercicio de los derechos por sus titulares. Dicha tarea se lleva a cabo mediante la implementación de programas de promoción, prevención y sensibilización acerca de la importancia del respeto a la Propiedad Intelectual, así como de la investigación, como órgano coadyuvante de los organismos estatales encargados de la persecución de los hechos punibles perpetrados contra dichos derechos y sus titulares.

Dirección General de Propiedad Industrial: Es una de las Direcciones Generales de la DINAPI cuya misión principal es la de analizar, conceder o rechazar los títulos de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, conocimientos tradicionales y recursos genéticos y dictar las resoluciones de carácter administrativo que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos: Es una de las Direcciones Generales de la DINAPI cuya misión principal es la diseñar, dirigir, administrar y ejecutar la política gubernamental establecida por la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI) en materia de derecho de autor y derechos conexos, asegurando la protección de los derechos de los autores y titulares de las obras literarias y artísticas, contribuyendo a la creación de una cultura de respeto por dichos derechos y fomentando un ambiente propicio para la creación y difusión de nuevas obras como expresión del desarrollo económico, artístico y cultural del país.





Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

PRESENTACIÓN.

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), creada por Ley N° 4.798/12, es una entidad de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio. Es a nivel nacional el órgano de ejecución de las políticas de Propiedad Intelectual. La misma; se relaciona con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria y Comercio.

La DINAPI, de conformidad al artículo 3° de su Ley de creación tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

Así mismo, es la autoridad de aplicación de las Leyes N° 1.294/98 de marcas, N° 1.630/2000 de patentes de invención, N° 868/81 de dibujos y modelos industriales, Ley N° 1.328/98 de Derecho de Autor y Derechos conexos y la Ley N° 4.923/13, de indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Tiene a su cargo la defensa de los derechos intelectuales a nivel nacional, la promoción y fomento de la creación intelectual, propiciar el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios, por citar algunas.

A fin de dar respuestas a la ciudadanía siendo prioridad del Gobierno Nacional, y mostrar los resultados que se han realizado a lo largo del ejercicio fiscal 2022, transparentando nuestras acciones; la DINAPI ha obtenido varios logros como ser la reducción de la mora administrativa por medio de la dinamización de los procesos, posibilitando que nuestros usuarios puedan obtener sus registros y documentaciones dentro de los plazos establecidos; combate directo a la falsificación y piratería en todas sus formas, fortalecimiento de los sistemas informáticos, herramientas tecnológicas y servicios digitales, para el monitoreo y seguimiento de expedientes tramitados, favoreciendo la transparencia de la gestión, posicionamiento de la DINAPI como referente en materia de propiedad intelectual, en el ámbito nacional e internacional.

Como servidores públicos, y conscientes de que siempre existen desafíos por cumplir, nos encontramos comprometidos y abocados al cumplimiento de nuestra misión y visión como organismo del Estado, al servicio de la ciudadanía.


Andrés Larate S.
Director de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Luis M. Dinatale L.
Director Administrativo Financiero



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.

Los problemas de desarrollo de un país son de diferente índole y magnitud, por lo tanto requiere la intervención de las instituciones públicas y de la participación activa de la población a través de sus distintas formas de organización para ir minimizando dichas situaciones. La DINAPI según su área de competencia y mandatos; como organismo que da soluciones a sus principales grupos de interés, fortaleciendo, innovando y protegiendo los derechos de PI, ha establecido propuestas de intervención que pueden abordarse a través de sus principales Proyectos/Actividades, los cuales son: “**Mecanismos de Protección Intelectual**” y “**Gestión Administrativa Financiera**”, que permiten registrar sus principales avances y metas institucionales.

Para el cumplimiento de sus principales programas y proyectos, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual tiene la **misión** de diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

Como **Visión** apunta a ser una Institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Uno de los principales objetivos del presente Gobierno Nacional es la reducción de la pobreza, y entendemos que la Propiedad Intelectual, con sus herramientas, es la forma inteligente de hacerle frente, ya que es la herramienta jurídica a nivel mundial que brinda soporte a la creación y a los creadores, al mismo tiempo protege sus derechos generando riquezas.

Las áreas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional, han sido desarrolladas desde diferentes perspectivas estableciéndose como objetivos lo siguiente:

- **Perspectiva de los Usuarios:** Fortalecer y modernizar la administración y protección de los derechos de PI, a través del ofrecimiento de servicios eficaces y eficientes a los usuarios.
- **Perspectiva de los Recursos:** Gestionar la obtención de los recursos financieros que garanticen alcanzar los objetivos institucionales y la sostenibilidad financiera.
- **Perspectiva de los Procesos Internos:** Optimizar e innovar los procesos institucionales para incrementar la productividad, la eficiencia y la transparencia en la gestión.
- **Perspectiva de Desarrollo de Capacidades:** Mejorar la competencia del capital humano y fortalecer su compromiso institucional.

Los resultados de la gestión institucional que refieren a las diferentes perspectivas serán ampliadas en el siguiente apartado.



Lucía Mangros Zárate S.
6 - BACPI Balance Anual de Gestión Pública
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



[Firma]
CP. M. M. DINATALE L.
Director Administrativo Financiero



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

II.1 Logros alcanzados por la Entidad.

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, como se ha mencionado en los apartados anteriores, ha afrontado números desafíos vinculados a la situación institucional y su fortalecimiento. De cara a los mismos, ha sido necesario un trabajo constante de evaluación y revisión de nuestros procesos internos, orientados siempre por el principio de mejora continua y el compromiso con la transparencia y el cumplimiento de la misión y visión institucional.

En ese contexto, en la Dirección General de Propiedad Industrial se ha registrado un incremento sostenido de solicitudes nacionales y concesiones de registros marcarios; se incluyó la vigencia del sistema de patentes PPH (Programa de Procesamiento Acelerado), la realización del primer Concurso Nacional de Innovación que dio alto protagonismo a nuestros jóvenes emprendedores, así como la entrega de tres Certificados de Registro de Dibujos y Modelos Industriales a la Universidad Nacional de Asunción, fruto del trabajo de concienciación realizado tanto a los alumnos, como directivos de esa casa de estudios, acerca de la importancia de la protección de la creatividad a través de las herramientas de PI.

A lo largo del presente ejercicio fiscal se ha llevado a cabo y de manera preliminar la obtención de seis indicaciones geográficas y la alianza con la Cooperación Alemana de Desarrollo (GIZ) para facilitar la protección total de las IG y DO nacionales. En Conocimientos tradicionales, se destaca la reglamentación sobre el mismo con avances históricos. El Equipo Impulsor ya ha aprobado un anteproyecto de Ley, que se encuentra en la etapa de consulta libre previa e informada en pueblos indígenas y comunidades locales, para posteriormente, ser presentado ante el Congreso de la Nación.

¿Por qué es importante manifestar esto? Porque si bien la Ley de la DINAPI, nos obliga a fomentar y proteger estos Conocimientos Tradicionales, la asamblea general de la OMPI, tomó la decisión de convocar a una conferencia diplomática donde se decidirá sobre la aprobación de un instrumento internacional que proteja especialmente a los Conocimientos Tradicionales, Expresiones Culturales Tradicionales y Recursos Genéticos. Es así que, muy orgullosos, podemos decir que Paraguay no solo está a la vanguardia, sino que busca posicionarse como referente en esta materia. -

Desde la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, como principal labor destacable podemos expresar el incremento de las solicitudes de registros de obras, mediante campañas de sensibilización como “La música Vale” cuyos resultados e impacto directo alcanzó a cerca de 2.400.000 personas en su difusión en redes sociales.

Otra acción muy importante fue el lanzamiento de la serie de instructivos de derechos de autor para diversos sectores de las industrias creativas como el de obras escritas, música, teatro, moda, danza, software, artes visuales, arquitectura, para editores de libros, artesanos, creadores y productores de videojuegos, el sector



audiovisual, y que mediante acuerdos con el DIARIO ABC Color, han sido distribuidos 120.000 ejemplares físicos.

Se ha establecido alianzas con la Federación de Industrias Creativas como coproductor de la segunda edición del CREA + PY, el mercado de industrias creativas más importante del Paraguay. Esta segunda edición contó con más de 100 actividades (charlas, mentorías, talleres, y espacios de networking y rondas de negocios) y con miles de asistentes, no solo nacionales sino también de toda la región.

Se ha puesto en marcha la realización del Game Conference Weekend Marathon, evento relacionado a 2 de las industrias creativas emergentes en el Paraguay como lo son la Robótica y el desarrollo de videojuegos. El mismo contó con la colaboración de la OMPI y participación de expertos internacionales.

En materia de Observancia, desde la DGO se ha llevado a cabo este año 351 procedimientos, lo que derivó en el incremento del valor de las incautaciones, que asciende a un estimativo US\$ 11.613.230. Estos operativos fueron realizados en concordancia con la Fiscalía y la Policía Nacional, en Asunción, Central, Ciudad del Este, Cordillera, Caaguazú, entre otros. Se investigaron más de 50 páginas WEB, derivando en 12 allanamientos con la consecuente apertura de los procesos penales.

Este año además, en el ROL de sensibilizar y capacitar a la ciudadanía y grupos de interés sobre la importancia de los registros y protección de los derechos de PI, se han llevado a cabo diversas charlas, seminarios, entre otras; que permitieron alcanzar a 26.434 personas, segmentadas en jóvenes universitarios, sectores de emprendedores y empresarios, funcionarios de la Dirección General de Aduanas, Ministerio Público, Policía Nacional y otras organizaciones públicas y privadas. Igualmente, se fortaleció la Dirección de Mediación, por medio de capacitaciones de la OMPI a 15 funcionarios de la institución.

Desde la Unidad de Registro de Importadores se ha procesado una cifra récord de 6.398 licencias que permitieron la importación de equipos, sujetos al pago de la remuneración compensatoria por copia privada, elevando la recaudación de las sociedades de gestión colectiva e impactando de manera positiva en nuestros Autores, Intérpretes y productores de fonogramas Nacionales.

Destaque y Posicionamiento Internacional: Durante este año también se ha posicionado a nuestro país en el concierto internacional de naciones. Se suscribieron acuerdos de mucha importancia, que ponen al Paraguay en un nivel de alta competencia y legalidad ante el mundo como ser: el “Arreglo de Viena”, que es el clasificador internacional de logotipos; el “Tratado de Nairobi”, que versa sobre protección de la simbología olímpica y el “Tratado de Budapest”, para el reconocimiento de la protección de microorganismos.

Mejoramiento e Implementación de las TIC’S: El desafío es hacer que las oficinas misionales, cuenten con una infraestructura tangible e intangible moderna, accesible, inclusiva y por sobre todo amigable. Como principales logros en el área de tecnologías podemos enfatizar la optimización en los flujos de trabajo, además



Milagros Zárate S.
Jefe Dpto. de Presupuesto



ANDRÉS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero



de aumentar la cantidad de documentos oficiales firmados en forma electrónica o digital. Esto constituye un paso más hacia la completa digitalización de los trámites.

Se ha puesto en marcha la utilización de los módulos de Caja y Mesa de Entrada del SPRINT en su versión 2.0. Este hito marca en forma definitiva el hecho de dejar la dependencia de tecnologías obsoletas, que no nos permitían construir nuevos servicios y funcionalidades. Es inminente también la implementación del Wipo-Publish que permitirá poder compartir información significativa de los expedientes con los usuarios externos de la DINAPI.

Como logro importante, podemos destacar también la creación y funcionamiento del Portal de Estadísticas “SSID”, el cual es una aplicación que facilita el intercambio de datos entre los sistemas y base de datos utilizados en la institución. Con la puesta en producción de este portal, se permitió unificar el acceso y visualización de la información de datos estadísticos. El portal de estadísticas es capaz de combinar los distintos datos de los sistemas y exponerlos como información y abre la posibilidad en un futuro siguiente, de disponer de datos abiertos institucionales u open data.

En lo que respecta a la mejora continua y transparencia, la implementación del sistema de control interno se hizo con la visión de asegurar el logro de los objetivos institucionales. Actualmente no encontramos en el puesto N° 11 de las 438 instituciones calificadas por los Organismos de Control Externos. Consecutivamente hemos sostenido el nivel del 100% de cumplimiento con las normas de transparencia auditadas por la Secretaría Nacional Anticorrupción y la Secretaría de la Función Pública.

Posicionamiento Institucional “Campaña Protege lo Tuyo”: Un hito muy importante, representa el lanzamiento de la campaña audiovisual “Protegé lo tuyo”, cuyo propósito es generar conciencia sobre la importancia de proteger las ideas, las creaciones e innovaciones, con las herramientas de propiedad intelectual disponibles para cada ámbito o rubro.

Esta serie de materiales audiovisuales, difundidos en pantallas de televisión, cines, redes sociales y vía pública buscan posicionar a la DINAPI como una institución de resguardo y protección para las creaciones intelectuales.

Para el logro de todos los objetivos trazados, La DINAPI cuenta con un Presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2022, de Gs. 28.961.966.182, de los cuales 72% corresponde a FF 30 “Recursos Institucionales” y el 28% corresponde a FF 10 “Recursos del Tesoro”.

La DINAPI cierra el periodo 2022 con un superávit en sus ingresos de G. 466.433.304, con relación al mismo periodo del año anterior, el importe total recaudado representa un crecimiento del 3%. -

Conforme a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas, fue junio el mes con mayor recaudación con un total de Gs. 1.647.654.764, lo cual es superior en un 28% a lo registrado en el mismo mes para el año 2021. En relación a la Ejecución Presupuestaria de gastos al 31/12/2022, se logró una ejecución





consolidada del 90%, registrando una ejecución del 86% en inversiones físicas en beneficio de usuarios internos y ciudadanía en general.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Capacitaciones

Capacitaciones 2022							
Rubro / Tema	Departamento	Mes de Realización	Tipo de Capacitación	Cantidad de beneficiarios		Total General	Monto de Capacitación (Guaraníes)
				Mujeres	Hombres		
Innovación y Actualidad en la Defensa de la PI	Central	Febrero	Taller	-	-	20	Gratuito.
Fiesta Creativa	Misiones	Marzo	Charla	-	-	5.868	Gratuito.
Innovación y Actualidad en la Defensa de la PI	Central	Marzo	Taller	-	-	20	Gratuito.
Mes de la Propiedad Intelectual	Central	Abril	Charla	-	-	272	Gratuito.
Campaña la Música Vale	Central	Abril	Charla	-	-	554	Gratuito.
La Era Digital. Alcances y Desafíos para la Observancia de la PI	Central	Abril	Seminario Web	-	-	74	Gratuito.
Tips y Recomendaciones para jóvenes emprendedores	Central	Abril	Seminario Web	-	-	314	Gratuito.
Estrategia para obtener registro de marcas y protegerlas efectivamente.	Central	Abril	Seminario Web	-	-	398	Gratuito.
Día Mundial de la PI- Dirigido a PYMES	Central	Abril	Seminario Web	-	-	1.170	Gratuito.
La Importancia de la PI en el mundo de los Diseños	Central	Abril	Charla	-	-	48	Gratuito.
La importancia de la marca en la economía local	Caacupé	Mayo	Charla	-	-	20	Gratuito.
Los derechos de Autor y su Importancia para la producción de textos Académicos	Central	Mayo	Charla	-	-	230	Gratuito.
Instructivo sobre Derechos de Autor- Dirigido a escritores y editoriales	Central	Mayo	Charla	-	-	475	Gratuito.



Mecanismos de Protección de Obras	Central	Mayo	Charla	-	-	50	Gratuito.
Importancia e impacto de proteger los Derechos de Autor- Dirigido a escritores y editoriales	Central	Junio	Charla	-	-	40	Gratuito.
Marcas No Tradicionales - Dirigido a funcionarios de la DINAPI	Central	Junio	Taller	-	-	35	Gratuito.
La importancia de las marcas para los emprendimientos- Dirigido a PYMES	Central	Julio	Seminario Web	-	-	50	Gratuito.
Importancia de la IG & DO para los Productores de Licor	Caazapá	Agosto	Charla	-	-	20	Gratuito.
El registro de marcas y las franquicias	Central	Agosto	Conversatorio	-	-	40	Gratuito.
Importancia de las marcas para emprendimientos	Alto Paraná	Agosto	Charla	-	-	80	Gratuito.
DINAPI- La fiesta Creativa 5º Edición	Ñeembucú	Septiembre	Charla	-	-	5.868	Gratuito.
Importancia de las marcas para emprendimientos	Central	Septiembre	Charla	-	-	200	Gratuito.
Importancia de las marcas para emprendimientos	Alto Paraná	Septiembre	Charla	-	-	50	Gratuito.
Festival del Licor de la Ciudad de Yegros	Caazapá	Octubre	Conservatorio	-	-	9.410	Gratuito.
El ABC de la Propiedad Intelectual: Cómo proteger tus creaciones?	Misiones	Octubre	Charla	-	-	52	Gratuito.
Procedimientos de Registro ante la DGPI	Cordillera	Octubre	Charla	-	-	70	Gratuito.
Importancia de las Patentes	Central	Noviembre	Charla	-	-	98	Gratuito.
Campaña de sensibilización "Protege lo Tuyo"	Central	Noviembre	Charla	-	-	150	Gratuito.
Crea+PY -Dirigido a actores estratégicos de las Industrias Creativas	Central	Noviembre	Charla	-	-	500	Gratuito.
Día de Campo -Proyecto DINAPI/GIZ -Dirigido a técnicos - funcionarios del MAG y sector privado sobre IG & DO	Cordillera	Noviembre	Charla	-	-	167	Gratuito.



Milagros Zárate S.
Jefa Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CELESTE M. DINATALE B.
Dirección Administrativa Financiera



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Importancia de la PI como herramienta para el desarrollo IG & DO	Cordillera	Noviembre	Charla	-	-	35	Gratuito.
Importancia de la PI como herramienta para el desarrollo IG & DO	Paraguarí	Noviembre	Charla	-	-	13	Gratuito.
Importancia de la PI como herramienta para el desarrollo IG & DO	Ñeembucú	Diciembre	Charla	-	-	13	Gratuito.
Importancia de la PI como herramienta para el desarrollo IG & DO	Ñeembucú	Diciembre	Charla	-	-	30	Gratuito.
Total Beneficiarios (Unidad)						26.434	-

Lic. M. Magros Zarate S.
 Jefe Dpto. de Presupuesto
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C. LUIS M. DANATALE R.
 Director Administrativo Financiero



III. DESAFIOS FUTUROS.

La DINAPI impulsa transformaciones, crecimiento y desarrollo sostenido. Actualmente se encuentra avanzando en los servicios prestados; esto se debe a las inversiones constantes en innovación de procesos, tecnologías y capacitaciones de sus principales colaboradores y grupo de interés, permitiendo de esta manera generar servicios de calidad para los usuarios como órgano ejecutor de la Política Nacional de Propiedad Intelectual.

A fin de cumplir con el Plan Estratégico Institucional y sus diferentes ejes y objetivos específicos para el siguiente periodo fiscal, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual proyecta aumentar la expedición de títulos de marcas, patentes, dibujos y modelos industriales, así como registros de obras, entre otras. Combatir la falsificación y la piratería en todas sus formas y modalidades; continuar con las mejoras del sistema de control interno que permiten sistematizar eficazmente los procesos en beneficio de los usuarios externos e internos. Incrementar las capacitaciones y promociones en materia de propiedad intelectual tanto para el sector público como privado y seguir en la línea de posicionar a la DINAPI como referente en materia de propiedad intelectual, en el ámbito nacional e internacional.



Milagros Zárate S.
Lic. *Milagros Zárate S.*
Jefa Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



FRANCIS M. DENATALE R.
Francis M. Denatale R.
Director Administrativo Financiero



ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática.

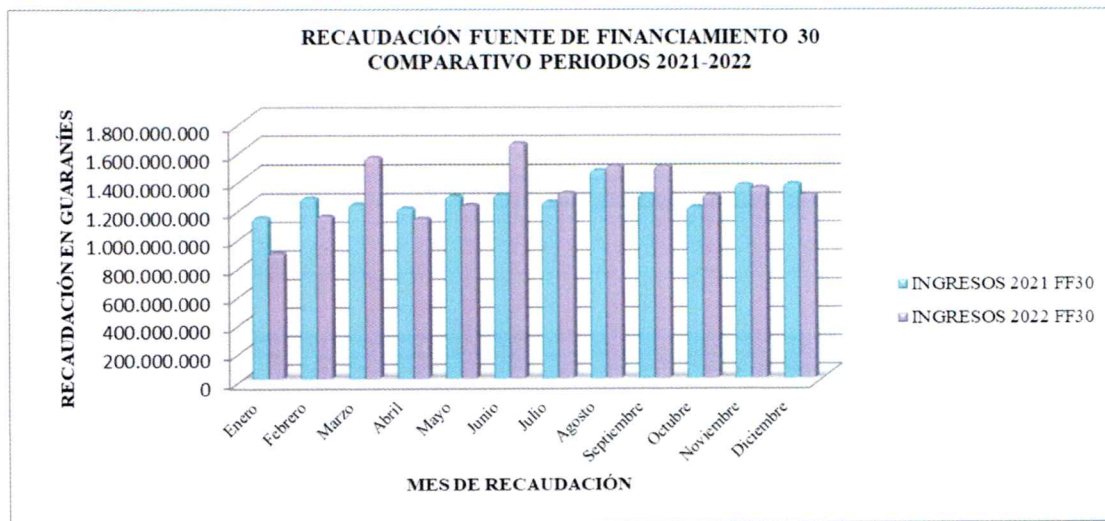
Tipo de Presupuesto 1 Programa Central

Programa 1 Programa Central

Actividad 01 Gestión Administrativa Financiera

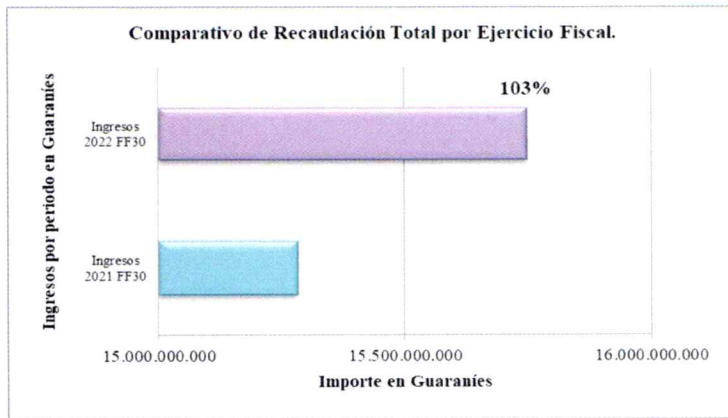
Proyecto/Actividad: 01- "Gestión Administrativa Financiera".

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual ha logrado durante el periodo 2022 una recaudación de 15.747.491.151 G. (quince mil setecientos cuarenta y siete millones, cuatrocientos noventa y un mil ciento cincuenta y un guaraníes) que representa el 75.5% de la estimación para el mismo periodo. Esta recaudación corresponde a ingresos genuinos, por medio del cobro de las tasas registrales de patentes, marcas, modelos y dibujos industriales, como también del cobro por los derechos de autor y conexos de obras literarias, artísticas, entre otros. Estas cifras responden a los trabajos de capacitación, concienciación y posicionamiento de la PI que la DINAPI viene realizando a nivel académico, con el sector público y privado, como ser principalmente las PYMES, que representan más del 90% de la producción económica a nivel país.



Fuente: Elaboración propia, en base a estadísticas registradas de la Dirección de Administración y Finanzas.

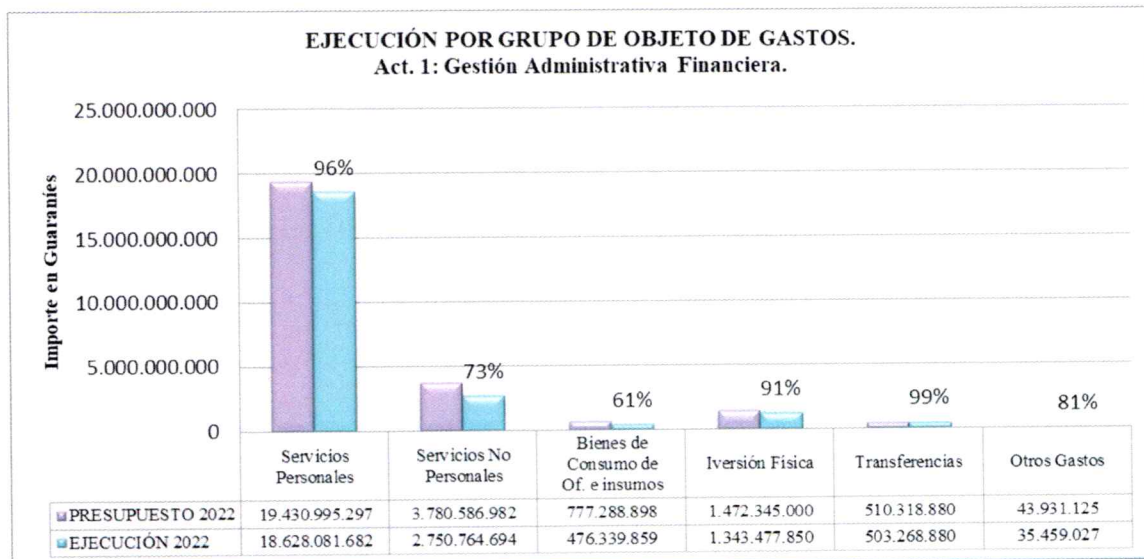




La DINAPI cierra el periodo 2022 con un superávit en ingresos de G. 466.433.304, con relación al periodo del año anterior, representando un crecimiento del 3%.

Fuente: Elaboración propia, en base a estadísticas registradas de la Dirección de Administración y Finanzas

Conforme a lo planificado, y considerando la eficiencia y racionalización del gasto público y necesidades institucionales; se ha ejecutado un total de 23.737.391.992 G. (veinte y tres mil, setecientos treinta y siete mil, novecientos noventa y dos guaraníes) para el tipo de actividad, el cual representa el 91.24% de nuestro presupuesto anual, en comparación al ejercicio fiscal 2021 registrando 17.389.579.743 G. (diez y siete mil, trescientos ochenta y nueve millones, quinientos cuarenta y tres guaraníes) significando únicamente el 68.76%.



Fuente: Elaboración propia, en base a estadísticas registradas de la Dirección de Administración y Finanzas.

Buscando generar conciencia sobre la sustentabilidad y el uso responsable de los recursos naturales, mediante la reutilización de materiales reciclables, la DINAPI ha implementado la campaña de reciclaje “Tu Papel Cuenta”, cuyo objetivo es generar buenas prácticas ambientales en la institución. La campaña mencionada se realiza en concordancia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 12 “Producción y



Ma. Milagros Zárate S.
Jefa Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CRISTINA DENATALE
Directora Administrativa Financiera



Consumo Responsable” ODS 13 “Acción por el Clima” ODS 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” y ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”. Con el reciclaje de 1.355 Kilogramos de papeles y cartones se generó un impacto ambiental de ahorro en procesos industriales de producción de celulosa y tratamiento de residuos sólidos que se traducen en: Ahorro en utilización de 27.100 litros de agua en la producción, ahorro de emisión de 1.220 kilos de dióxido de carbono, evitar la tala de 19 árboles para la producción de celulosa y ahorro de 3 metros cúbicos de espacio en vertederos o rellenos sanitarios

Así también, podemos destacar inversiones tecnológicas que hemos realizado en materia de Infraestructura y equipamientos, tales como adquisición de sistemas de detección de incendios para la sala de Data Center, adquisición de servidores para Webservice, adquisiciones y renovaciones de licencias (Software) varias, que nos permiten una mejora continua en la calidad de las gestiones y servicios digitales, a fin de garantizar la seguridad y mitigar las posibles amenazas propias de un entorno digital, con el afán de contribuir con el desarrollo y crecimiento del país en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual.

Hemos ejecutado contratos de mantenimientos y reparaciones varias de edificio, rodados y seguros en infraestructura y contenido, a fin de velar por la integridad física de nuestros usuarios internos y externos, que día a día desarrollan actividades y gestiones en materia de PI. Así también apostando por brindar a nuestros colaboradores atención sanitaria de calidad, hemos contratado un seguro médico de conformidad a las habilitaciones vigentes en la Ley de Presupuesto General de la Nación.

Apuntando a la sostenibilidad financiera y considerando los avances de gestión del ejercicio fiscal reportado, la DINAPI proyecta elevar la recaudación, incrementar la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto institucional, seguir capacitando a sus colaboradores e incrementar la nómina de personal, a fin de cumplir con la misión y visión en el marco de la mejora continua en la calidad de su gestión, contribuyendo con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.



Magros Zárate S.
Co. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CE LUZ M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero



Logros Obtenidos por Estructura Programática.

Tipo de Presupuesto 1 Programa Central

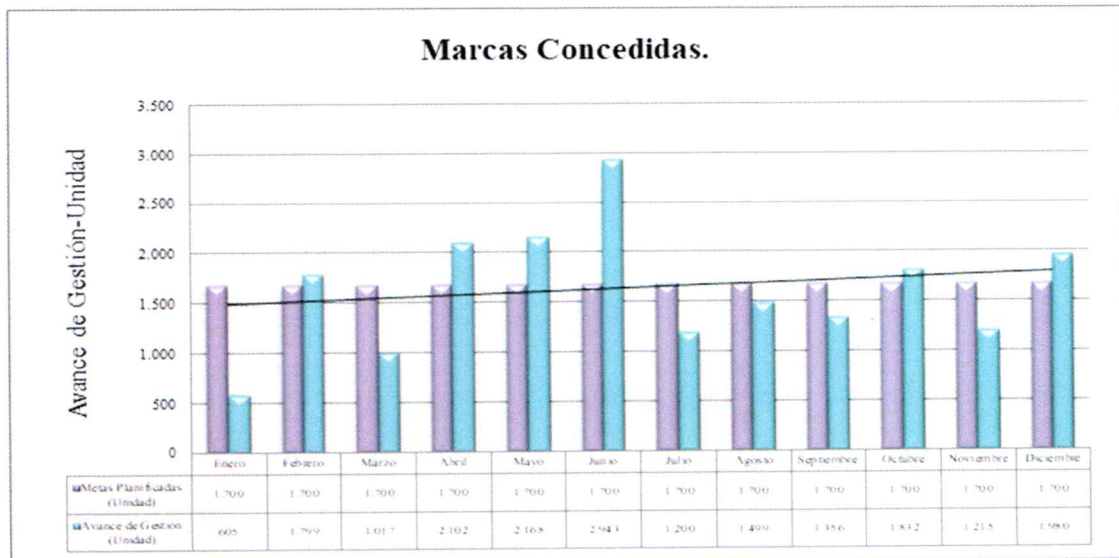
Programa 1 Programa Central

Actividad 02 Mecanismos de Protección Intelectual.

Proyecto/Actividad: 02 "Mecanismos de Protección Intelectual".

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual a través de sus principales direcciones misionales, estratégicas y de apoyo, ha obtenido para el tipo de proyecto establecido en el cuadro que antecede los siguientes logros:

Desde la Dirección General de Propiedad Industrial ha logrado la concesión de 19.716 marcas, la expedición de 985 resoluciones de 2º Instancia, 1.430 resoluciones de oposición, 339 solicitudes de patentes finalizadas, 111 dibujos y modelos industriales concedidos y la registración de 6 indicaciones geográficas, superando las metas propuestas; promoviendo la excelencia en la gestión en beneficio de la ciudadanía actuando con probidad, profesionalismo y transparencia; pudiendo visualizarse los avances por mes conforme a los siguientes cuadros:



Fuente: Elaboración propia, en base a archivos y estadísticas registradas de la Dirección General de Propiedad Industrial.



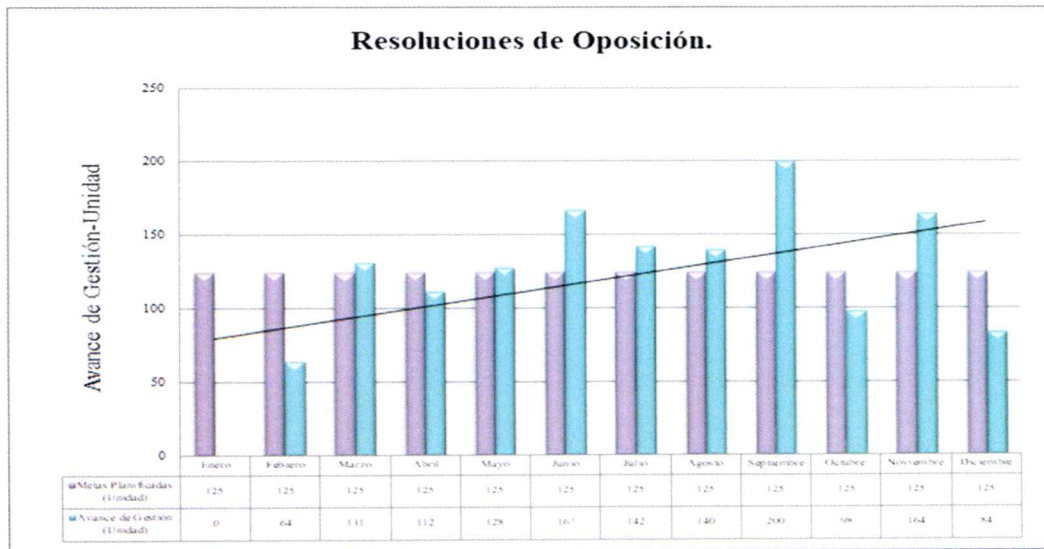
Dra. Milagros Zárate S. Jefa Dpto. de Presupuesto



Dr. Luis M. Dinatale R. Director Administrativo Financiero



Fuente: Elaboración propia, en base a archivos y estadísticas registradas de la Dirección General de Propiedad Industrial.



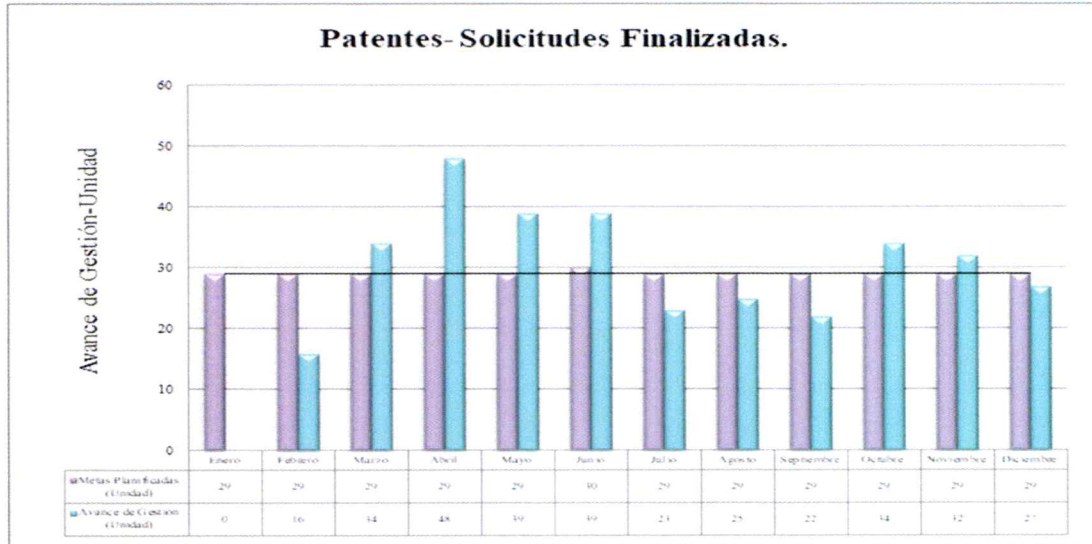
Fuente: Elaboración propia, en base a archivos y estadísticas registradas de la Dirección General de Propiedad Industrial.



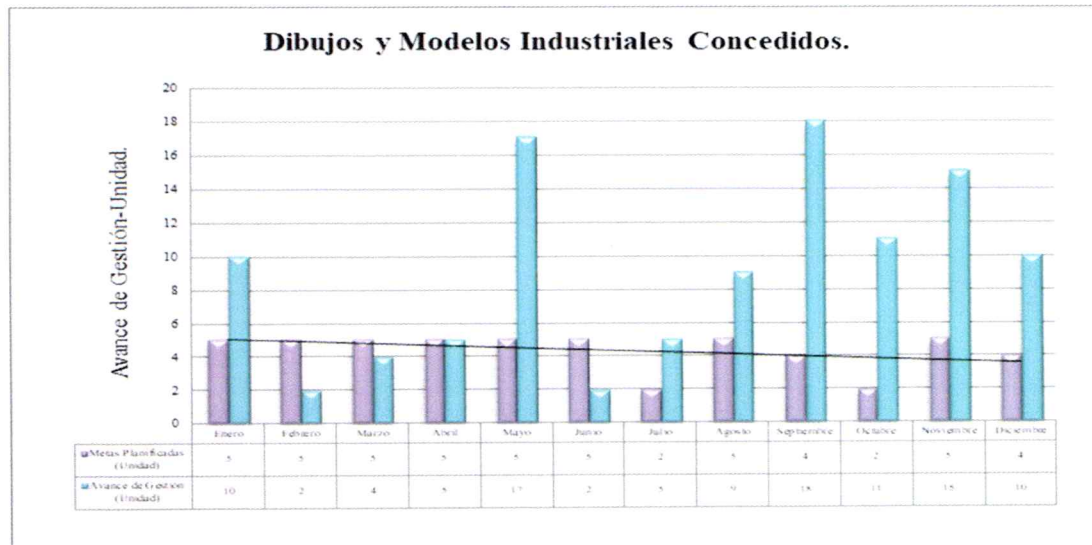
Ma. Milagros Zárate S.
Jefa Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C. LUIS M. MINATALE D.
Director Administrativo Financiero



Fuente: Elaboración propia, en base a archivos y estadísticas registradas de la Dirección General de Propiedad Industrial.



Fuente: Elaboración propia, en base a archivos y estadísticas registradas de la Dirección General de Propiedad Industrial.

La necesidad de generar confianza no solo en la ciudadanía, sino también en el ámbito regional y mundial hizo, que el combate contra la falsificación y la piratería sea una de las acciones emblemáticas/significativas de esta administración llevando a cabo desde la DGO, trabajos de prevención y represión de hechos que atenten los derechos de Propiedad Intelectual, logrando el desarrollo de 351 intervenciones en diferentes puestos aduaneros y comercios del país, decomisando mercaderías y/o productos presumiblemente falsificados valorados por 11.613.230 dólares aproximadamente, reflejando 87.099.225.000 guaraníes; Dicho impacto es el logro de trabajos desarrollados conforme los siguientes meses detallados:



Lic. María Inés Zarate
Dpto. de Presupuestos



Lic. Luis M. Dinatale
Director Administrativo Financiero



Mes: Enero	Intervenciones
Cantidad de Procedimientos	09
Monto de Incautaciones (Dólares)	11.800
Mes: Febrero	
Cantidad de Procedimientos	23
Monto de Incautaciones (Dólares)	191.000
Mes: Marzo	
Cantidad de Procedimientos	25
Monto de Incautaciones (Dólares)	1.223.330

Total Procedimientos Primer Trimestre	57
Total Valor Incautado.	1.426.130

Mes: Abril	Intervenciones
Cantidad de Procedimientos	20
Monto de Incautaciones (Dólares)	60.000
Mes: Mayo	
Cantidad de Procedimientos	38
Monto de Incautaciones (Dólares)	31.300
Mes: Junio	
Cantidad de Procedimientos	17
Monto de Incautaciones (Dólares)	8.703.800

Total Procedimientos Segundo trimestre.	75
Total Valor Incautado.	8.795.100

Mes: Julio	Intervenciones
Cantidad de Procedimientos	10
Monto de Incautaciones (Dólares)	356.700
Mes: Agosto	
Cantidad de Procedimientos	68
Monto de Incautaciones (Dólares)	891.000
Mes: Septiembre	
Cantidad de Procedimientos	24
Monto de Incautaciones (Dólares)	47.800

Total Procedimientos Tercer Trimestre	102
Total Valor Incautado.	1.295.500

Mes: Octubre	Intervenciones
Cantidad de Procedimientos	57
Monto de Incautaciones (Dólares)	12.000
Mes: Noviembre	
Cantidad de Procedimientos	59
Monto de Incautaciones (Dólares)	84.500
Mes: Diciembre	
Cantidad de Procedimientos	01
Monto de Incautaciones (Dólares)	-

Total Procedimientos Cuarto trimestre.	117
Total Valor Incautado.	96.500

Total Procedimientos -Ejercicio Fiscal 2022	351
Total Valor Incautado en Dólares.	11.613.230



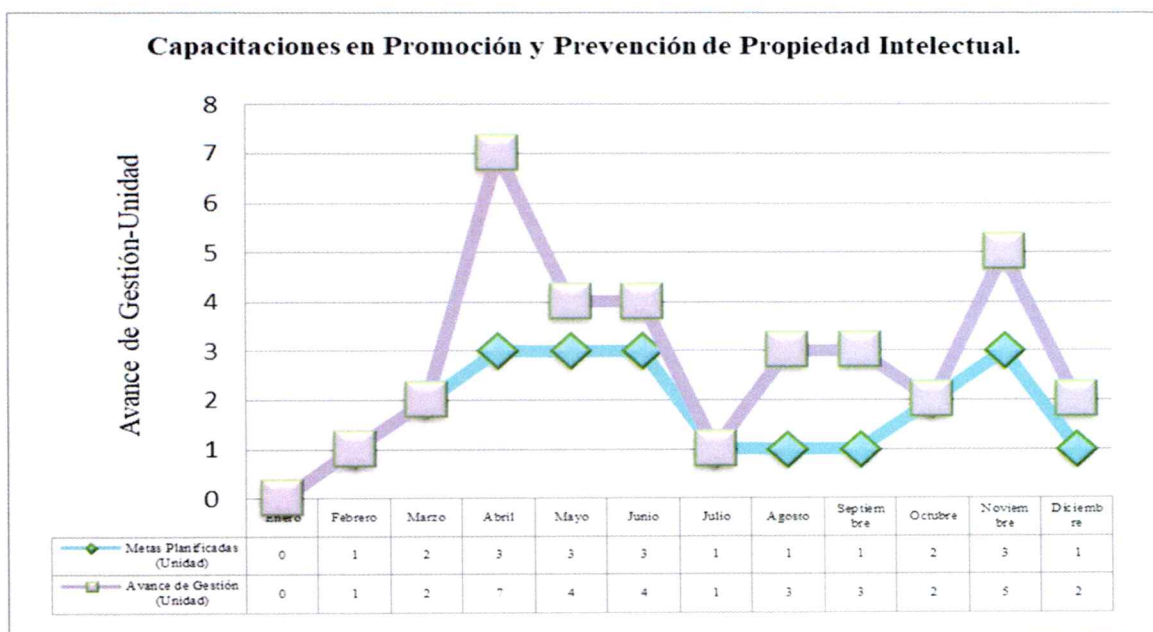
Milagros Zárate S.
Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C. LUIS M. DINATALE B.
Director Administrativo Financiero



Al mismo tiempo, a fin de concienciar a la ciudadanía en general sobre la importancia de proteger la Propiedad Intelectual como herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del país, incentivar y fomentar la creación intelectual; la Dirección de Promoción y Prevención dependiente de la DGO, ha llevado a cabo 34 jornadas de capacitación en diferentes departamentos del país como ser Cordillera, Paraguari, Caazapá, Alto Paraná, Ñeembucú, Misiones y Central respectivamente, llegando aproximadamente a una población efectiva de 26.434 sensibilizados en materia de PI siendo 14.354 de manera presencial y 12.080 reproducciones por medios digitales; cumpliendo y excediendo las planificaciones establecidas conforme detalle:



Fuente: Elaboración propia, en base a archivos y estadísticas registradas de la Dirección de Promoción y Prevención-DGO.

Desde la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos, se han otorgado más de 5.161 certificados de registros, se han elaborado 12 instructivos de "Derecho de Autor y Derechos Conexos" para las distintas ramas de las artes, los cuales han sido publicadas de manera quincenal por un diario de gran circulación, llegando a más de 10.000 hogares paraguayos, cuyos integrantes de estar interesados podrán acceder a conocer los beneficios de proteger sus obras. Se ha participado de capacitaciones en universidades y colegios, así como en la feria de libro del presente periodo y otros espacios de capacitación a la ciudadanía. Se ha asistido en sus derechos a más de 87 socios que han visitado la DINAPI en busca de información y consultas. La DGDADC ha registrado el ingreso de 6.447 solicitudes de obras generando un avance por mes

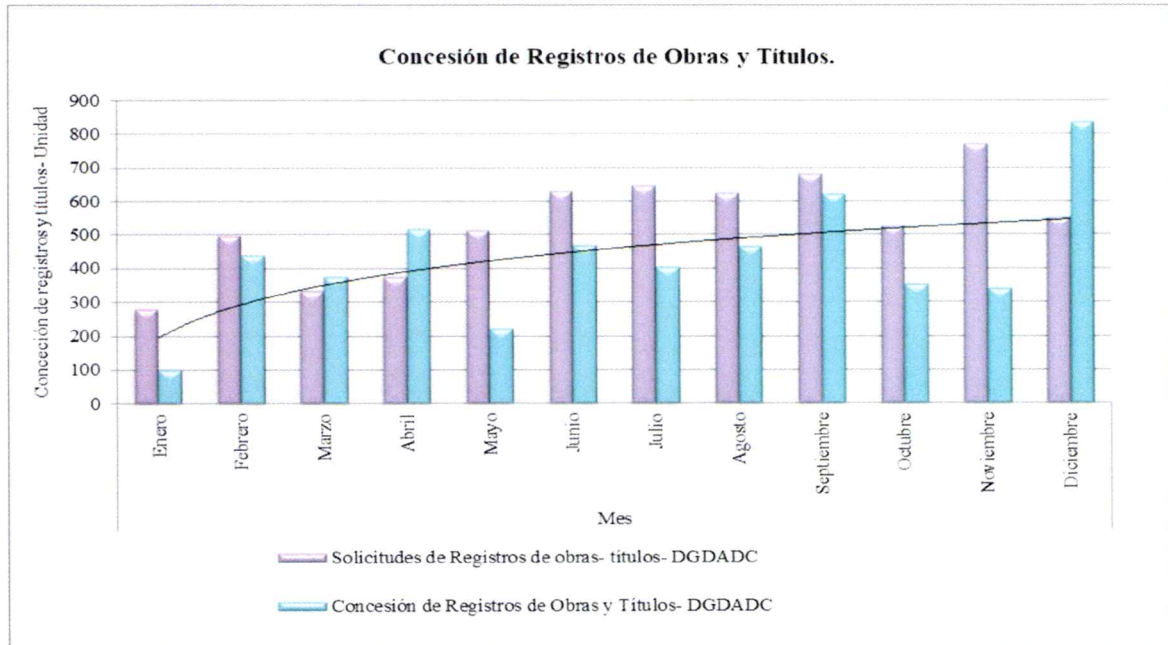
conforme el siguiente cuadro:

Milagros Zárate S.
 Jefe Dpto. de Presupuesto
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Luis M. Dinatale E.
 Director Administrativo Financiero



Orden	Concepto	Mes												Total (Unidad)
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Solicitudes de Registros de obras- títulos- DGDADC	281	498	336	377	515	631	649	625	682	527	774	552	6.447
2	Concesión de Registros de Obras y Títulos- DGDADC	103	441	378	518	224	468	406	467	624	355	342	835	5.161



Fuente: Elaboración propia, en base a archivos y estadísticas registradas de la Dirección Gral. De Derechos de Autor y Derechos Conexos.

M. Milagros Zárate S.
Jefe Opts. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero



ANEXO II

➤ **Listado Asistencia Monetaria (Transferencias).**

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
842	1	1	0				240.000.000
Total 842							240.000.000
851	1	1	0				385.000.000
Total 851							385.000.000
874	1	1	0				145.000.000
Total 874							145.000.000
TOTAL GENERAL							

NO APLICA

➤ **Obras.**

Obras						
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Departamento	Distrito	Institución Beneficiada	Monto de Ejecución (Guaraníes)
NO APLICA						
Total						0

Milagros Zárate S.
Jefe Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

G. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero



ANEXO III.

➤ **Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	50	67	117
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	43	63	106
Recursos Humanos Contratados ^(b)	7	4	11
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	46	40	86
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	34	32	66
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	5	7

Funcionarios comisionados a otros OEE:

- * Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes: 1 Masculino.
- * Gobernación del III Departamento de Cordillera: 1 Masculino.
- * Secretaria Nacional de Cultura: 1 Masculino.
- * Comisión Nacional de la Competencia: 1 Masculino.
- * Ministerio de Hacienda: 1 Masculino.
- * Administración Nacional de Electricidad: 1 Femenino.
- * Ministerio del Interior: 1 Femenino.



María Eugenia Zárate S.
Jefe Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CE. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero



ANEXO IV

➤ Informaciones de Género.

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
-	-	-	-
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
NO APLICA.			



Milagros Zárate S.
Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C.F. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Contactos:

- C.P. Luis María Dinatale Ramos
Director de Administración y Finanzas
luis.dinatale@dinapi.gov.py
Tel.: 021-210977
- C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
aurelio.chaparro@dinapi.gov.py
Tel.: 021-210977
- Lic. Ma. Milagros Zárata S.
Jefa del Departamento de Presupuesto
maria.zarate@dinapi.gov.py
Tel.: 021-210977



Lic. Ma. Milagros Zárata S.
Jefa del Depto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero